



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

768-D-12
OD 263

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VII Congreso de Historia Regional de la Provincia del Neuquén “Desde lo ágrafo hasta lo escrito”, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2012, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.